

caciones de los artículos de los Estatutos sociales propuestas y del informe sobre las mismas.

Quart de Poblet a 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Francisco Luis Martínez Fernández.—30.638.

**JUCATEX, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**(Sociedad absorbente)**

**CAFONTEX, SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal**

**ORDITS CASANOVAS,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público lo siguiente:

Que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías, celebradas todas ellas el día 2 de mayo de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Jucatex, Sociedad Anónima», de «Cafontex, Sociedad Limitada», y «Ordits Casanovas, Sociedad Limitada» (sociedades unipersonales), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de ambas a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell a, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Jucatex, Sociedad Anónima», Juan Enrique Casanovas Junyent.—El Administrador único de «Cafontex, Sociedad Limitada», y «Ordits Casanovas, Sociedad Limitada», Juan Casanovas Fontanet.—28.175. y 3.<sup>a</sup> 6-6-2001

**JUNCASA, SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal**

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios, celebrada el 2 de mayo de 2001, ha aprobado por unanimidad su escisión total, dividiendo todo su patrimonio en dos conjuntos que pasarán a las sociedades de nueva creación «Juncasa, Sociedad Limitada», y «Juncasados, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Administrador.—28.756. y 3.<sup>a</sup> 6-6-2001

**KOXKA C.E., S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**BAES INDUSTRIA DEL FRÍO, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**KOBOL, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**COMPAÑÍA DE REFRIGERACIÓN**  
**VEDERCA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**KOXKA NORTE, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de noviembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Koxka C.E., Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) de las sociedades «Baes Industria del Frio, Sociedad Anónima»; «Kobol, Sociedad Anónima»; «Compañía de Refrigeración Vedereca, Sociedad Anónima», y «Koxka Norte, Sociedad Anónima», todas ellas sociedades unipersonales, que se disuelven sin liquidación, y de conformidad con los proyectos de fusión presentados a los Registros mercantiles correspondientes a los domicilios sociales de las sociedades intervinientes, y cuyo depósito tuvo lugar el 10 de abril de 2001 «Koxka C.E., Sociedad Anónima», y «Kobol, Sociedad Anónima», el 6 de abril de 2001 «Compañía de Refrigeración Vedereca, Sociedad Anónima», y «Baes Industria del Frio, Sociedad Anónima», y el 18 de abril de 2001 «Koxka Norte, Sociedad Anónima».

La operación de fusión se ha realizado en los términos establecidos en el artículo 250 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones y de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 28 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—29.190.  
2.<sup>a</sup> 6-6-2001

**LABORATORIO DE CONTROL**  
**CEMOSA, S. A.**

En el Consejo de Administración de la entidad, celebrado el día 22 de mayo de 2001, se adoptó por unanimidad el acuerdo de convocar Junta general de accionistas con el carácter de ordinaria y extraordinaria, para su celebración en primera convocatoria el día 25 de junio de 2001, a las diez y treinta horas de su mañana, en Leganés (Madrid), Notaría de Gonzalo Gerona Peña, sita en la calle Nuncio, número 2, de aquella localidad y, en segun-

da convocatoria, el día siguiente, 26 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar que la anterior, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 formulado por los Administradores. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de modificación parcial del artículo cuarto de los Estatutos sociales relativo al domicilio social, en el sentido de facultar al Consejo de Administración para que sea el órgano competente para decidir la creación, la supresión o el traslado de las sucursales.

Quinto.—Propuesta formulada por los Administradores para la adquisición, por parte de la sociedad, de un número de sus propias acciones, mediante la compra a los accionistas que estén dispuestos a la venta de aquéllas. Autorización a la Junta general en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar, en su caso, al Secretario para que comparezca ante Notario y eleve a público los acuerdos que en su caso se adopten, así como para que haga todo lo preciso para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, si fuere preceptivo.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos de los artículos 112 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentran a disposición de los señores socios los informes relativos a los asuntos del orden del día en los que son preceptivos y que podrán solicitar el envío gratuito de éstos.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.800

**LA INFORMACIÓN, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona, en el hotel «Iruña Park», sito en la calle Arcadio M.<sup>a</sup> Larraona, 1, el día 27 de junio de 2001 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los informes de gestión y de auditoría acerca de las cuentas anuales de «La Información, Sociedad Anónima», de dichas cuentas anuales, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de los informes de gestión y auditoría acerca de las cuentas anuales del grupo consolidado y de dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para la revisión de «La Información, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Renovación estatutaria de los integrantes del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta general ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

informes de gestión y de auditoría y las cuentas anuales de «La Información, Sociedad Anónima» y del grupo consolidado, que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y que se mencionan en los puntos primero y segundo del orden del día.

Pamplona, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Virgilio Sagüés Arraiza.—30.718.

## LA MARINA GANDIENSE, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores socios de esta entidad a la celebración de Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, para tratar los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación o no de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta general ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a disposición de los señores socios, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar, con la debida antelación, el que se les remita gratuitamente dichos documentos.

46700 Gandia, 31 de mayo de 2001.—Pablo García Peiró.—30.138.

## LA MUY NOBLE Y ARTÍSTICA CERÁMICA DE ALCORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Ferrer, 12, de Alcora, el próximo día 28 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda, el siguiente día 29, a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta y obtener dichos documentos gratuitamente.

Alcora, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Font Llopias.—27.948.

## LANGA INDUSTRIAL, S. A. e HIDRÁULICA LANGA, S. L.

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Langa Industrial, Sociedad Anónima» e «Hidráulica Langa, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 24 de mayo de 2001, han acordado, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Langa Industrial, Sociedad Anónima» de «Hidráulica Langa, Sociedad Limitada», con la integración en la sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida que se disuelve y extingue sin liquidación, todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por la Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 10 de mayo de 2001. La fecha a partir de la que las operaciones de la sociedad absorbida han de considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es la de 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del acuerdo de fusión y en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Hidráulica Langa, Sociedad Limitada», y de «Langa Industrial, Sociedad Anónima», José Luis Langa Moro.—29.153. 2.ª 6-6-2001

## LAS ABRAS DE FUENTES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Transformación de la sociedad de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV) en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF), con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Otogamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y pregunta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores

de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.882.

## LA SOTA FOODS, S. L.

Sociedad Alimentaria Gu 1998 AL, como interesada de la certificación número 1080355, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de abril de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—«Sociedad Alimentaria Gu 1998, Sociedad Limitada».—30.182.

## LAS TERRAZAS DE ALHAURÍN, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 4 de junio de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Alhaurín el Grande (Málaga), carretera comarcal MA-426, kilómetro 15 (hotel «Alhaurín Golf»), el día 23 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, aprobado por mayoría:

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social, con o sin prima de emisión, y en la oportunidad y cuantía que el Consejo decida, hasta la cuantía máxima de 650.000.000 de pesetas, mediante aportaciones dinerarias, sin previa consulta a la Junta general, dentro del plazo máximo de cinco años a contar del acuerdo de la Junta.

Sexto.—Informe del señor Presidente sobre todas las relaciones habidas entre Banesto y las «Terrazas de Alhaurín, Sociedad Anónima», y propuesta de acuerdo en base a dichas relaciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social de la compañía, las cuentas anuales y el informe de los Auditores de cuentas.